Consejo Distrital de Música
Acta N° 04
Sesión Ordinaria Presencial

FECHA: 18 de junio de 2026
HORA: 5:00 P.M.
LUGAR: Alcaldía Local de La Candelaria (Cra. 5 #12C-40)

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores/as en el área de Músicas Populares y Tradicionales	Consejo Distrital de Música	Pablo Miguel Garces Garcia
Creadores/as en el área de Músicas Urbanas	Consejo Distrital de Música	Gustavo Alfonso Rosas Gómez
Creadores/as en el área de Músicas Urbanas	Consejo Distrital de Música	Julian Alberto Osorio Chavarro
Instituciones con programas de educación formal superior en música	Consejo Distrital de Música	Nevy Felipe Mendoza Rivera
Instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal que cuentan con programas de formación artística en el área de música, reconocido por la entidad competente	Consejo Distrital de Música	David Alberto González Avendaño
Programadores de festivales o escenarios	Consejo Distrital de Música	Mónica Liliana Castillo Cabeza
Managers, bookers, sellos disqueros y/o gestores	Consejo Distrital de Música	Lina Marcela Gómez
Medios de comunicación especializados en música	Consejo Distrital de Música	Adriana Salcedo Valencia
Delegado de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio	Consejo Distrital de Música	Jael Susana Torres Lozano

Delegado de la Gerencia de Música del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Consejo Distrital de Música - Idartes	Edison Moreno
Delegado/a permanente de la Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB.	Consejo Distrital de Música - OFB	Christian Plazas

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal	Carlos Cardozo
Gerencia de Música	Leonardo Forero Hernández

No de Consejeros Activos: 11
No de Consejeros Asistentes: 11
No de Consejeros Ausentes: 00
No de Consejeros Ausentes con justificación: 00
No de Invitados a la sesión: 02

Porcentaje % de Asistencia: 100%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Bienvenida a nuevos integrantes.

4. Votación de refrendación de la delegada de los consejos locales.
5. Metodologías de participación para la construcción de laboratorios.
6. Deliberación, elaboración y desarrollo de una estructura preeliminar de los laboratorios del sector musical.
7. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Siendo las 5:00 P.M, se verifica quórum y se evidencia la asistencia de once (11) consejeros activos, y dos (2) invitados.

2. Aprobación del orden del día

Se plantea el desarrollo de los siguientes temas:

a) Bienvenida a nuevos integrantes.
b) Votación de refrendación de la delegada de los consejos locales.
c) Metodologías de participación para la construcción de laboratorios.
d) Deliberación, elaboración y desarrollo de una estructura preliminar de los laboratorios del sector musical.
e) Varios.

Todos los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día.

3. Bienvenida a nuevos integrantes

En este punto se realizó la bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo Distrital de Música, quienes se presentaron ante las y los consejeros, compartiendo aspectos relacionados con su trayectoria profesional, formación y experiencia en el sector musical y cultural.

Pablo Miguel Garcés García, representante por el sector de Creadores en el área de Músicas Populares y Tradicionales, es Maestro Normalista y ha desarrollado su trayectoria principalmente en el campo de la docencia. Se reconoce como una persona responsable, solidaria y de pensamiento crítico. Es tecnólogo en Coordinación de Escuelas de Música del SENA, promoción 2025, y actualmente se desempeña como gestor cultural en música en la localidad de Tunjuelito, donde reside.

Lina Marcela Gómez Bernal, representante por el sector de Managers, Bookers, Sellos Disqueros y/o Gestores, es publicista y cuenta con estudios de posgrado en Políticas Públicas, Marketing Político y

Comunicación y Cambio Social. Asimismo, realizó estudios en Music Masters: Negocios de la Música y el Entretenimiento en la Pontificia Universidad Javeriana. Es música y gestora cultural con más de diez años de experiencia en la escena rock, la comunicación y la gestión cultural. Su trayectoria se ha orientado al fortalecimiento de la música y de las industrias culturales como motores de transformación social en Bogotá.

4. Votación de refrendación de la delegada de los consejos locales.

Se recordó el decreto 649 de 2025, que establece que la representación de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio ante cada Consejo Distrital de las áreas artísticas debe ser refrendada anualmente, con el fin de definir la continuidad o no de la persona delegada.

Se discutió la propuesta previa de contar con un delegado suplente para apoyar la representación de los Consejos Locales. Sin embargo, se precisó que dicha figura no está contemplada en el marco normativo, por lo que únicamente puede existir una persona delegada con representación oficial.

La actual delegada, Susana Torres, manifestó su interés en continuar ejerciendo la representación. Explicó que la propuesta de vincular a otro integrante surgió con el propósito de fortalecer la comunicación entre el Consejo Distrital y los Consejos Locales, teniendo en cuenta las dificultades para mantener una participación activa de las veinte localidades. Señaló que, pese a la realización de reuniones virtuales y presenciales, la asistencia de los consejeros locales ha sido limitada, lo que ha dificultado la circulación de la información y el seguimiento a los asuntos tratados por el Consejo Distrital. Se recordó igualmente que, en la sesión anterior, el Consejo aprobó la participación de Carlos Cardozo como invitado permanente, mas no como delegado suplente, en concordancia con la normatividad vigente.

Se expusieron algunas consideraciones relacionadas con el calendario de elecciones de los espacios de participación, indicando que, de acuerdo con el Decreto 606 de 2023, se realizarán elecciones atípicas en 2027 como parte del proceso de transición hacia la unificación del calendario electoral prevista para 2029. En ese sentido, la delegada manifestó que su interés es continuar en la representación hasta la realización de dichas elecciones, momento en el cual los Consejos Locales podrán definir nuevamente su delegación.

Se realizó la votación de manera nominal, para refrendar a Susana Torres como delegada de los consejos locales, obteniendo la aprobación unánime de los once (11) consejeros presentes con derecho a voto.

5. Metodologías de participación para la construcción de laboratorios.

Leonardo Forero explicó el marco metodológico para la construcción de los laboratorios del sector musical, enfocado en la Agenda Participativa Anual (APA) como hoja de ruta y plantea opciones sobre cómo hacer la construcción metodológica.

Se establecen las cuatro preguntas clave que los laboratorios buscan responder para la caracterización:

1. ¿Quiénes son los agentes? (actores del sector).
2. ¿Dónde están? (ubicación territorial).
3. ¿Qué hacen? (actividades y roles).
4. ¿Qué necesitan? (demandas y desafíos).

Se definieron los cuatro principios para las caracterizaciones:

- **Participativos:** involucrar el diálogo entre los actores directamente.
- **Descentralizados:** abordar no solo diferentes territorios y sectores sino agentes diversos.
- **Deliberativos:** fomentar el diálogo y la construcción colectiva a partir de las herramientas expuestas a continuación.
- **Creación de prototipos:** generar un modelo de prueba que se pueda implementar y editar.

Se presentan las siguientes metodologías:

I. World Café

Parte de la idea fundamental de que las conversaciones son el medio más natural para la construcción colectiva de conocimiento y la toma de decisiones efectivas. Mediante mesas temáticas con una pregunta a la cual se va a responder y rotación de los participantes por las diferentes mesas. Finalmente se recopila, se sintetiza y se busca mirar cuáles son las ideas repetidas, cuáles son los acuerdos que pueden darse, las propuestas de acción, etc.

- **Ventajas:** democratización de la palabra, alta participación y bajo costo.
- **Limitaciones:** puede generar mucha información difícil de sistematizar.

II. Cartografía Social

Parte de la geografía crítica, en donde se busca mapear las relaciones más allá de los espacios territoriales, permitiendo representar espacialmente la realidad social de una comunidad. Se busca mapear estas complejas interacciones sociales que configuran el espacio mediante la cartografía territorial (identificación de escenarios), relacional (alianzas o desconexiones) y temporal (analizar un evento específico a través del tiempo).

- **Ventajas:** permite visualizar redes, alianzas y evolución histórica del sector.
- **Limitaciones:** requiere de una estructura muy clara para sistematizar los resultados

III. Design Thinking

Busca empatizar con las necesidades reales del sector, no responder a un problema. Consta de cinco fases:

- **Empatizar:** comprender las necesidades de los usuarios.
- **Definir:** sintetizar la información recopilada para identificar y articular el problema central desde la perspectiva del usuario.
- **Idear:** generar la mayor cantidad de ideas y soluciones (cantidad>calidad).
- **Prototipar:** crear versiones preliminares de las soluciones para hacerlas tangibles
- **Testear:** poner a prueba los prototipos con usuarios reales para obtener retroalimentación, de esta manera se logra diseñar soluciones concretas para problemas reales.

IV. Open Space Technology

Método abierto para cuando el problema es complejo y no se sabe por dónde ir. Consiste en abrir un espacio invitando a personas del sector y se trabaja con quien llegue. Se basa en los siguientes principios:

- Quien quiera que venga es la persona adecuada.
- Lo que ocurra es lo unico que podia ocurrir.
- Empieza cuando debe empezar.
- Termina cuando debe terminar.

A la vez, se aplica la ley de los dos pies, la cual propone que si alguien se encuentra en una situación donde no está aprendiendo ni aportando, se mueva a otra conversación. De este modo se logra que de ese espacio crezcan ideas, proyectos y equipos. Se busca la inteligencia colectiva para encontrar soluciones innovadoras.

No es considerado adecuado para este caso porque no se ajusta a los objetivos específicos de los laboratorios, los cuales requieren un enfoque más estructurado y dirigido para caracterizar el ecosistema musical.

V. Dot Voting

También expuesto como priorización democrática, es una técnica visual y participativa para priorizar ideas que ya están estructuradas. Esto sucede mediante un proceso de votación codificado por colores, en el cual se presentan las propuestas, se distribuyen los votos con los colores asignados, se vota y se contabilizan los votos.

- **Ventajas:** transparencia, rapidez y participación amplia
- **Limitaciones:** es necesario que el proyecto ya esté estructurado

Se establece que puede ser útil más adelante cuando los laboratorios esten más desarrollados.

VI. Árbol de Problemas

Es una herramienta analítica clásica utilizada para desglosar un problema central, identificando sus causas profundas (raíces) y sus consecuencias (ramas). Esta metodología ayuda a entender relaciones causales dentro del problema central, intentando responder el por qué ocurre.

Se considera muy técnica y compleja para el momento.

Se contempla manejar solo la dinámica del world café, teniendo en el primer laboratorio una exploración inicial con preguntas concretas y en el segundo una profundización en la que se valide información clave, se prioricen necesidades y se haga el diseño preliminar de un instrumento de recolección de datos. Sin embargo, se establece el riesgo de quedar solamente en el diagnóstico y no en el desarrollo de una herramienta que se pueda implementar.

Se resalta la importancia de definir el perfil de los asistentes, ya que es crucial para determinar la metodología más adecuada, la cantidad de asistentes y la representatividad del sector. Esto se recalca gracias a experiencias previas en las que en los espacios de diálogo se centran en reclamos individuales en lugar de abordar temas colectivos lo que limita el avance hacia soluciones concretas para el sector en general.

Se plantea combinar metodologías:

- **Cartografía social + Work café:**

 Se propone en el primer laboratorio hacer la construcción colectiva del ecosistema, teniendo como resultado el mapa. En el segundo laboratorio implementado el world café se pueden analizar las variables y las razones de lo que surgió en la cartografía social. De esta manera se puede generar un documento de caracterización integral completo con el mapa del ecosistema, las tipologías de los agentes, las variables priorizadas y la propuesta de un instrumento.

 Fortalezas: integración del territorio, generación de evidencia visual y producción de insumos concretos.

Se menciona la posibilidad de unir tres o más de las metodologías pero se señala que es adecuado para temas más complejos.

- **Cartografía social + Design thinking + Dot voting:**

 Se establece que en el primer laboratorio se elaboraría el mapa identificando el ecosistema del sector mediante la cartografía social y además se definirían los desafíos que se encontraron.

En el segundo laboratorio a través del design thinking se desarrollaría un diseño colaborativo para construir prototipos de instrumentos de caracterización como las estructuras de encuestas, los modelos de formularios o la definición de las variables, al igual que se emplearía el dot voting para priorizar y poder seleccionar las variables esenciales, los indicadores clave y las categorías de los agentes. El producto final resultaría en una propuesta integral de caracterización donde se encuentran la tipología de los agentes, las variables clave, el mapa del ecosistema y un prototipo del instrumento completo listo para ser
validado y aplicado.

6. Deliberación, elaboración y desarrollo de una estructura preliminar de los laboratorios del sector musical.

Durante la deliberación, se abordaron los siguientes aspectos principales:

Se comenta que hay muchas organizaciones que hacen parte del sector que no están involucradas en los espacios de participación y se cuestiona cómo llegar a ellos, por lo que se recalca la importancia de diseñar una estrategia de comunicación asertiva y eficiente para llegar a todo el sector musical.

Se señala que ya se habían hecho anteriormente caracterizaciones del sector hace dos años, por lo que se debería empezar trabajar desde estas, para no retroceder en el proceso. Asimismo, se considera que tampoco se debe volver un espacio de quejas pues estas ya se conocen dentro del consejo y no sería un espacio productivo. Se reconoce que es un proceso que este consejo va a comenzar más no va a terminar, por lo que se aclara que es necesario dejar unas bases metodológicas sólidas para que el nuevo consejo pueda continuar con su desarrollo. Por esta razón, se propone sistematizar el proceso para permitir esta continuidad del trabajo a futuros consejos.

Se menciona la importancia de la representatividad del sector y que el alcance logre reflejar la diversidad y la cantidad real de actores. Teniendo en cuenta la magnitud del sector se resalta la importancia de tener un objetivo alcanzable, tangible y medible, por lo que se propone un directorio. Posteriormente en la conversación se destacó la importancia de definir claramente los conceptos de directorio (base de datos identificando ubicación y datos básicos de agentes) y caracterización (análisis profundo de los datos y relaciones)

Se destaca la importancia de articular las consejerías locales y las distritales para generar un entorno musical estable y representativo en la ciudad, lo cual no ha sucedido hasta el momento. Se expone la relevancia de la conexión con los procesos locales y territoriales para que dicha representatividad sea real y no solo institucional, por lo que se debe llegar a todos los sectores y localidades que componen el territorio.

En cuanto a la estrategia de comunicación, se comenta sobre algunas consultas que se han hecho desde 2024, mencionando que se tienen ciertos insumos con datos que se pueden utilizar para invitar personalmente a estos actores. Se propone también la posibilidad de que cada invitado traiga a dos personas del sector para ampliar la participación y crear una articulación entre ellos, creando un espacio de conexión. Sin embargo, posteriormente se aclara que puede ser necesario o importante un control previo de esas invitaciones para asegurar calidad y representatividad entre los actores.

Se recalca que los laboratorios deben nutrir, fortalecer y desarrollar la representatividad, por lo que la metodología tiene que involucrar a los consejeros dentro del territorio, considerando el rol de cada uno con el fin de fortalecer la representatividad y la interacción entre el sector.

Se hizo evidente la necesidad de definir qué es un laboratorio en el contexto del sector musical, por lo que se propone invitar a un experto con experiencia en laboratorios creativos como el maestro Jorge Sosa para aclarar el concepto y sentar bases conceptuales sólidas

Se acuerda usar el World Café como metodología principal para el primer laboratorio, de manera que se facilite el diálogo participativo y horizontal que recoja necesidades, desafíos y propuestas del sector para diseñar soluciones con los mismos actores, a la vez que se menciona la Cartografía social como metodología clave para identificar cómo se están relacionando los actores en el ecosistema musical. Con estas dos metodologías se puede lograr crear el directorio vivo mencionado anteriormente. De igual manera se cuestiona si en la construcción de ese directorio se genera la representatividad que se busca, por lo que se concluye que es necesario que dicho directorio vivo no sea un inventario estático sino una herramienta activa que sirva para convocar al sector, difundir oportunidades y fortalecer las articulaciones entre los actores. Se resalta también que los laboratorios deben ser espacios de articulación, no sólo para recoger datos. Igualmente se establece que es necesario hacer encuentros previos por “nodos” para fortalecer la representatividad y la articulación local, reconociendo que el enfoque territorial y sectorial es fundamental para el proyecto.

Se menciona que sería útil gestionar un respaldo formal como una carta o documento oficial para que los consejeros puedan presentarse ante instituciones y territorios y legitimar su trabajo y poder convocar con más estrategias.

Se reiteró que los consejeros son la cabeza de sectores y se recalca que los laboratorios se deben alinear con la Ley General de Música y el Plan de Cultura Bogotá 2038 para darles legitimidad y continuidad.

Se insistió en no repetir ejercicios ya realizados, por lo que se propone crear una base de datos aprovechando la información que cada consejero tiene a su disposición sobre su sector desde su rol,

de manera que se pueda tener un panorama inicial. Igualmente, se llama la atención a la saturación del sector en cuanto a formularios y bases de datos que no se usan efectivamente.

Se menciona la intención de utilizar bases de datos existentes y se expresa interés de articular el trabajo con instancias nacionales, en particular con el SIMUS (Sistema de Información de Música), con el objetivo de nutrir el directorio, sin embargo, se reconoce la complejidad para acceder a la información por temas jurídicos de acceso a la información que se deben investigar.

7. Varios

Se propone llamar a personas expertas en laboratorios para asesorar el proceso de creación de los laboratorios.

Se profundiza en la articulación entre el Consejo Distrital de Música, el Ministerio de Cultura y otros niveles nacionales, destacando la complejidad de trabajar en un marco legal y administrativo que combina la autonomía distrital (Ley 1421 de 1993, la cual determina el estatuto orgánico de Bogotá) con algunas normativas nacionales como la Ley General de Educación 397 de 1997, la Ley de Música 2555 de 2025 y el Plan de Cultura 2038. De igual manera se subraya la necesidad de tercerizar o adaptar las acciones del Consejo Distrital para operar efectivamente, evitando choques entre lo local, lo distrital y lo nacional. Se menciona que esta articulación es clave para que los laboratorios tengan impacto real y no queden como iniciativas aisladas.

Se definió la fecha de la próxima sesión extraordinaria para el jueves 25 de junio a las 5 pm de manera virtual para aprobar la modificación al Reglamento Interno para incorporar el Comité de Convivencia y la Presentación de la propuesta metodológica para la revisión y aportes al PDE e Invitaciones Culturales.

Se aclara que las propuestas y reflexiones presentadas en este punto son preliminares y que aún no hay decisiones definitivas.

Se informó que las recargas que no se hicieron en mayo podrán realizarse hasta el 26 de junio.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se recuerda que la próxima sesión, se realizará en modalidad virtual, el 25 de junio de 2026 a las 6:00 p.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
4	Dar continuidad a Jael Susana Torres Lozano como la delegada de los consejos locales.	Consejo Distrital de Música	Si
5	Combinar metodologías para los laboratorios: Cartografía Social (primer laboratorio) y World Café (segundo laboratorio).	Leonardo Forero Hernández	Si
6	Realizar encuentros preparatorios por nodos territoriales y sectoriales para fortalecer la representatividad.	Consejo Distrital de Música	Si
7	Convocar a una reunión extraordinaria virtual el jueves 25 de junio a las 5:00 p.m.	Consejo Distrital de Música	Si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
N/A	N/A

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Música la presente acta se firma por:

Original Firmando

Nevy Felipe Mendoza Rivera
Coordinador / Presidente
Consejo Distrital de Música

Original Firmado

Edison Ricardo Moreno
Secretaría Técnica
Gerencia de Música

Revisó: Julián Alberto Osorio Chavarro y Nevy Mendoza - Comisión de revisión del acta
Proyecto: Leonardo Forero Hernández - Profesional de la Gerencia de Música - Apoyo a la Secretaría Técnica
Aprobó: Julián Alberto Osorio Chavarro y Nevy Mendoza - Comisión de revisión del acta